



Resumen.

| | | |
|-----------------------------|-----------------|---------|
| Numero de Vecinos | | 307. |
| Don de Avitantes | [Varones. 587.] | |
| | [Hembras. 604.] | 1,191.= |

En cuyos terminos quedo concluido este Padron formado con presencia de los datos que este Ayuntamiento se procuro, del cual resulta haber en este Distrito Municipal segun el anterior Padron menos trecientos siete vecinos y mil ciento noventa y un avitantes, de los cuales hay quinientos ochenta y siete varones y seiscientas cuatro hembras, siendo sus edades desde menos de un año a la de noventa y dos. Con lo que se concluyo este Padron, el cual ha de servir para las operaciones de la quinta y ejercicio del año corriente y firmaron de los S. S. de este Ayuntamiento al que sabe, de q. y el secretario Certifico en Logroña a veinte ochos de Enero de mil ochocientos sesenta y seis =

El Alcalde
 Juan Gil

Los demas Jud. del Ayuntamiento que
 saben firmar
 Dmas Hernandez

Antonio Juan de

Por los Regidores D. Alfonso Sanchez,
 D. José Garcia Vidals y D. José Garcia
 Sanchez q. no saben firmar y por si

El secretario del Ayuntamiento

Damiana Vera

